ANEXO Nº 01 AL DICTAMEN Nº 03/2014

CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS ADD REFERENDUM"
ID.Nº 265764

Por este medio se procede a la aclaración de lo solicitado por nota de la DNCP Nº 5202/2.014, de fecha 28 febrero del corriente; manifestando que los aspectos referentes a la Capacidad Financiera y Económica (ratios de liquidez, nivel de endeudamiento y de rentabilidad), se ha solicitado como criterio para desempate de ofertas; en el caso en cuestión no hubo ningún empate entre las respectivas ofertas; razón por la cual éste Comité se ha ceñido a los términos del Pliego de Bases y Condiciones, que es la ley interna de la convocante para el presente llamado.

Atentamente.

Ing. Javier Palacios

Arq. Edith Páez de M.

Abg. Raquel Velázquez